

Informe del Gerente

Muy Atentamente

El 2019 fue un año de importantes desafíos para OBRASMAQ. La situación del Ecuador no ha sido fácil en el último período y la industria de la construcción es una de las más afectadas. Sin embargo, los retos del entorno nos han impulsado para sumar esfuerzos que se ven reflejados en buenos resultados y en el logro de eficiencias operacionales.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos, financieros y legales.

Considerando que el 17 de marzo del 2020, mediante el decreto ejecutivo 1017, el presidente Lenín Moreno declaró el estado de excepción en Ecuador por la pandemia causada por el virus COVID-19. Planificamos que para este año fortalecer la actividad de la compañía y cumplir las metas trazadas para el año 2020. De igual manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el **"Régimen Común Sobre Propiedad Industrial"** publicada en el Registro Oficial No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la **"Ley de Propiedad Intelectual"** publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

Sigue firme nuestro compromiso por desarrollar actividades prioritarias que generen valor sostenible para nuestros clientes y grupos de interés, entre lo social, económico y ambiental. Gracias por su continua confianza.

Atentamente,



Ing. Diana Decker Ulloa

Gerente General